

SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2017
ACTA N° 11

En la ciudad de Córdoba, a 19 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se reúne en sala de sesiones, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, presidido por el señor Decano: Profesor Doctor Ramón Pedro Yanzi Ferreira, con la presencia del señor Vice-Decano: Profesor Doctor Lorenzo Barone, el señor Secretario Legal y Técnico: Profesor Doctor Victorino Solá Torino, la señora Secretaria Académica: Profesora Doctora Graciela Ríos y los siguientes Consejeros: Docentes: Guillermo Barrera Buteler, Myriam Consuelo Parmigiani, Osvaldo Allione, Alexandra Hintz, Mariana Sánchez, Laura Echenique, Daniel Koci, Laura Cantore; Egresados: Ab. María Noel Tapia Varela y Guadalupe Caprini, No Docente: Ab. María Victoria Maurizi. Estudiantes: María Laila Villa, Christelle Marianella Escanes Coral, Micaela Josefina Fernández, Dibe Macarena Ziade, Dania Guadalupe Villanueva, Luciana Fátima Saul, Pablo Miguel Montequin y Valentín Enrique Monguillot.

Decano: El martes pasado, en la reunión del Consejo Superior, se aprobó la propuesta que elevo en su momento este Consejo, elevando la propuesta de profesora Consulta a la Dra. García Cima de Estévez y fue aprobado, lo mismo ocurre en el caso de profesora emérita María Virginia Bertoldi de Fourcade, este Cuerpo elevo la propuesta y también fue aprobado. Se aprobó también la renuncia de la Dra. Marta Díaz de Landa que dejó de pertenecer a la planta docente. Tengo un expediente para pedir un tratamiento sobre tablas que es una declaración de interés y he dictado una resolución ad referendum de este Cuerpo por un pedido que hizo la Consejera Miriam Capone, he dictado la Resolución Decanal N° 1154, es sobre el Cuarto Festival de música para inclusión e inserción de personas con enfermedad mental, que se va a realizar el 28 de octubre del corriente año en la Plaza Vélez Sarsfield, sino hay observación queda aprobada.

Consejera Tapia Varela: Quiero invitar a participar a todos, es muy importante que podamos conocer nuestros derechos y defender á estas personas teniendo en cuenta el Código Civil y todo el paradigma que implica. Lo que busca el Festival es incluir a estas personas y contar lo que es la autonomía, que me parece que es muy importante, porque todos tenemos derecho a la salud mental, que es todo. Están todos invitados a participar.

Decano: Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior sino hay observación. Queda aprobada.-

COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CONCURSOS
DOCENTES

1.- 0005437/2016: COPPARI LUIS HORACIO – EVALUACIÓN DOCENTE – DERECHO ADMINISTRATIVO. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen

emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Luis Horacio Coppari, legajo 20472, DNI 11.337.491, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Procesal Administrativo” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 15/03/2016 y por el término de cinco (5) años.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención de la Dra. Parmigiani.-

2.- 0003905/2016: BARBARÁ JORGE AUGUSTO – EVALUACIÓN DOCENTE INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Jorge Augusto Barbará, legajo 45559, DNI 28.850.758, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 12/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

3.- 0005577/2016: FERNÁNDEZ SUÁREZ EDGAR GUSTAVO – EVALUACIÓN DOCENTE SOCIOLOGÍA JURÍDICA. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Edgar Gustavo Fernández Suárez, legajo 36525, DNI 16.276.306, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Sociología Jurídica” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 2/08/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

4.- 0005542/2016: ETCHICHURY HORACIO JAVIER – EVALUACIÓN DOCENTE INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Horacio Javier Etchichury, legajo 37245, DNI 23.822.221, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 12/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-



5.- 0005597/2016: DUARTE MIGUEL ANGEL – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE – DERECHO POLÍTICO. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Miguel Angel Duarte, legajo 36527, DNI 14.713.155, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Político” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 15/10/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

6.- 0005446/2016: URQUIZA MARÍA ISABEL – EVALUACIÓN DOCENTE SOCIOLOGÍA JURÍDICA. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora María Isabel Urquiza, Legajo 32867, DNI 17.004.641, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Sociología Jurídica” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01/08/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

7.- 0004115/2016: AVALOS EDUARDO DANIEL – EVALUACIÓN DOCENTE DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Eduardo Daniel Avalos, legajo 36644, DNI 16.083.281, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Procesal Administrativo” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 15/03/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

8.- 0005625/2016: VOCOS DE GARÓFALO MARÍA TERESA – EVALUACIÓN DOCENTE – INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora María Teresa Vocos, Legajo 32865, DNI 17.001.728, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de

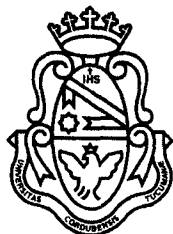
Córdoba, a partir del 12/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

9.- 0004566/2016: LEDESMA RAMONA OFELIA – EVALUACIÓN DOCENTE – INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora Ramona Ledesma, Legajo 18423, DNI 5.930.809, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 11/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

10.- 0005442/2016: URQUIZA MARÍA ISABEL – EVALUACIÓN DOCENTE – INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora María Isabel Urquiza, Legajo 32867, DNI 17.004.641, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 13/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

11.- 0004779/2016: GUERRERO MARÍN JULIO RAMON – EVALUACIÓN DOCENTE – INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del Julio Guerrero Marin, Legajo 30750, DNI 12.119.505, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 12/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

12.- 0004398/2016: ALANIS LILIAN – EVALUACIÓN DOCENTE – DERECHO TRIBUTARIO. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora Lilian del Carmen Alanis, Legajo 28671, DNI 16.083.871, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Tributario” de esta Facultad de Derecho de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01/08/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

13.- EXPEDIENTES AD REFERENDUM:

a.- **0047257/2017:** AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA REVUELTA EN LA BISAGRA – SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS (XXXIII Congreso Ordinario de la Federación Universitaria de Córdoba – 2 y 7 de octubre de 2017) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

b.- **0047353/2017:** VARIZAT ANDRES (Primer Ciclo de Conferencias: Derecho del Consumidor y del Usuario: Problemas Actuales. Posibles Reformas a la Regulación Vigente – 5 y 26 de octubre) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

Decano: Se levanta la Sesión siendo las 20: 30 hrs.-